



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00683896-UNC-ME#FCQ- Aval Académico XXIX Congreso Farmacéutico Argentino

VISTO:

La solicitud presentada por el Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina (CoFA) en la que solicita se otorgue el Aval Académico al "XXIX Congreso Farmacéutico Argentino: Mayor presencia farmacéutica, mejor gestión de la salud", a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2023 en modalidad presencial, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

CONSIDERANDO:

Que han confirmado su participación destacados disertantes de nuestro país y sociedades científicas tales como la SAHA y SADI, autoridades del Ministerio de Salud de la Nación, así como también prestigiosos docentes universitarios y profesionales del equipo de salud;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico al "XXIX Congreso Farmacéutico Argentino: Mayor presencia farmacéutica, mejor gestión de la salud", a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2023, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

